	DATOS GENERALES DEL PACIENTE AL INGRESO			
FECHA INGRESO: 10 109 1 1 8	HORA: 17413.	PERSONA QUE REALIZA INGRESO	o: Dayonno	Corredor
	DATOS IDENTII	FICACION DEL PACIEN	TE	
TIPO DOCUMENTO: T- I	NUM.DOC: 1193208	3523	GENERO:	
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	EDAD
Gozman.	MUROZ.	Biayan	stiven.	16
FECHA DE NACIMIENTO : 08	109/2004.	LUGAR DE NACIMIENTO:	talito (Hui	(a).
ESTADO CIVIL: SOFEI	0.	OCUPACION: Estud	iante.	
DIRECCION: CR GY # 6	3h-15.	TELEFONO: 31165	53715.	RANGO EPS:
EPS: Famisanal.	BENEFICIARIO	COTIZANTE	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO
IPS QUE REMITE:	a Infontil C	olsobsidio.	-	
DATOS DEL RESPONSABLE Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL PACIENTE				
DATOS L	JEL RESPONSABLE Y/C	REPRESENTANTE LEC	JAL DEL PACIENTE	
NOMBRES C		DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL
	eman Muñaz.			311655377
PARENTESCO: <u>Hama.</u>	ocupacion: Ama (asa	DIRECCION: CR 64	#676-15.	
CORREO ELECTRONICO:				
NOMBRES C	OMPLETOS	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL
PARENTESCO:	OCUPACION:	DIRECCION:		
CORREO ELECTRONICO:				
	11-01-01			
MEDICAI		MENTOS QUE ENTREGA		
WEDICAL	MENTO		CANTIDAD	
	HADITOS V/O CONDI	CIONES ESPECIALES DEL DAGIENTE	<u>i</u>	
	HABITUS 1/O CONDI	CIONES ESPECIALES DEL PACIENTE		
k sekur pro-spiritigist idanik ir - pri-spiritigistas and markang diskumanan markangsistas diskuman				
PROFESIONAL QUE INGRESA AL PACIENTE	CARGO	DOCUMENTO	FIRMA	REGISTRO MEDICO
Jaino Gary M	MEDIES BOURN	nortala	Jalu by M	MO289542
/			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

Constitution of the second sec	Servis Se
Print i	Table for Indiana

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION PARA FARMACODEPENDENCIA Y ADICCIONES

FR - HOFA - 01

TANGIACODEFERDERLIA Y	ADICCIONES
Original: 02/05/2018	Versión: 01
Actualización://	Página 1 de 3

YO Alba Room Ross. MI a			
40 Alba Rocco Gozman Hoñoz	mayor	de	edad
identificado con C.C. Nº 36295387 de la ciudad de PHOLINO	Hinda	u.c	cuuu,
de responsable del paciente Brayan Stiven Gorman Hu	noug	., en c	alidad
identify of the sounds Hu	NOZ.		
identificado con T.C. Nº 1193208523 de prialito Huilo	l nor	medi	o dal
presente autorizo al Consorcio Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de Ri	ahahilim aif	moun	o dei
al paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:	=1 MONING CIOF	y ate	ención
. The second doe so the na informado:			

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores del Programa de Adicciones "Renacer" durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

ig.

48



FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION PARA FARMACODEPENDENCIA Y ADICCIONES

FR - HOFA - 01

 Original: 02/05/2018
 Versión: 01

 Actualización: --/--/-- Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cura le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardaria. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Su ingreso al Programa Renacer es **VOLUNTARIO**, al firmar este documento acepta y acata el Manual de Convivencia, las fallas o incumplimientos son motivos de Expulsión del Programa.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del programa y firmo a continuación:

Firma del Paciente: CC. o Huella:	Nombre del Paciente:
Alba Roce Gozman X	luñoz
Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente
136296382	· mama
CC. o Huella:	Relación con el paciente:
El paciente no puede firmar por:	
Se firma a los 10 días del mes de 56715cm	The state of the s
ATRO GARAJ M	Tem on M
Nombre del médico	Firma y sello
cc Morf1959	Registro profesional